Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 214 GG

I.F. N°214 /04.08.2025

Informe Financiero

Proyecto de ley que Modifica el Código Penal, en materia de internación al territorio nacional de enfermedades animales o plagas vegetales

Boletín N°16.777-07

I. Antecedentes

El proyecto de ley, el cual se propone modificar mediante las presentes indicaciones (N°146-373), contiene las siguientes modificaciones legales:

a. Se modifica el Código Penal para incorporar el delito de introducción de una enfermedad o plaga susceptible de causar grave daño a la economía nacional.

b. Se incorpora dentro de las actividades de prevención, control y combate de plagas que realiza el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), lo relativo al ingreso de mercancías peligrosas para los animales.

II. Efecto del Proyecto de Ley sobre el Presupuesto Fiscal

La incorporación explícita de facultades relacionadas con la protección del patrimonio zoosanitario **no irrogará un mayor gasto fiscal**, pues las operaciones actuales del SAG ya contemplan este objetivo a través de la fiscalización de mercancías.

III. Fuentes de Información

- Oficio de S.E. el Presidente de la República, mediante el cual formula indicaciones al Proyecto de ley que Modifica el Código Penal, en materia de internación al territorio nacional de enfermedades animales o plagas vegetales.

Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 214 GG

I.F. N°214 /04.08.2025

JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA
Directora de Presupuestos

Visado Subdirección de Presupuestos:

Visado Subdirección de Racionalización y Función Pública: